

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº 005-2024-MDT-OEC/PRIMERA CONVOCATORIA
----------	--------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
	<p>En, la ciudad de Pucallpa, a los 19 días del mes de setiembre del año 2024, en los ambientes de la Oficina de Logística, a las 11:30 horas, se apersonó el LIC. ADM. JAIME RENGIFO ZUASNAHABAR – SUB GERENTE DE LOGISTICA, en calidad de responsable del ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº 005-2024-MDT-OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (32,736 GALONES DE PETRÓLEO DIESEL B5), PARA LA IOARR: ADQUISICIÓN DE GENERADOR; REPARACIÓN DE CASA DE MÁQUINAS; RENOVACIÓN DE RED SECUNDARIA; EN EL (LA) SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CENTRO DE POBLADO BOLOGNESI, DISTRITO DE TAHUANIA, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI. CUI Nº2652544, por un valor estimado de S/ 654,720.00 (seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos veinte y 008/100 soles), incluido el IGV, a fin de Calificar y otorgar la Buena Pro.</p>

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN
	NO APLICA EN ESTE CASO

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES																																			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes vía electrónica los siguientes participantes:																																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> <th>Fecha de Registro de Participante</th> <th>Estado de registro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>TORRES GONZALES JHONY EYNER</td> <td>10058662149</td> <td>09/09/2024</td> <td>Válido</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>REYES ALARCON NICOLLE SOLANSH</td> <td>10752811518</td> <td>11/09/2024</td> <td>Válido</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>GRIFO CONTA E.I.R.L.</td> <td>20393715295</td> <td>09/09/2024</td> <td>Válido</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>GRIFO FLOTANTE LAS BRISAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td>20610496874</td> <td>09/09/2024</td> <td>Válido</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>MS MERAK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td>20611801531</td> <td>09/09/2024</td> <td>Válido</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>ELEANOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td>20612196789</td> <td>11/09/2024</td> <td>Válido</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	Fecha de Registro de Participante	Estado de registro	1	TORRES GONZALES JHONY EYNER	10058662149	09/09/2024	Válido	2	REYES ALARCON NICOLLE SOLANSH	10752811518	11/09/2024	Válido	3	GRIFO CONTA E.I.R.L.	20393715295	09/09/2024	Válido	4	GRIFO FLOTANTE LAS BRISAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20610496874	09/09/2024	Válido	5	MS MERAK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20611801531	09/09/2024	Válido	6	ELEANOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20612196789	11/09/2024	Válido
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	Fecha de Registro de Participante	Estado de registro																																
1	TORRES GONZALES JHONY EYNER	10058662149	09/09/2024	Válido																																
2	REYES ALARCON NICOLLE SOLANSH	10752811518	11/09/2024	Válido																																
3	GRIFO CONTA E.I.R.L.	20393715295	09/09/2024	Válido																																
4	GRIFO FLOTANTE LAS BRISAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20610496874	09/09/2024	Válido																																
5	MS MERAK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20611801531	09/09/2024	Válido																																
6	ELEANOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20612196789	11/09/2024	Válido																																

5	DETALLE DE LOS POSTORES															
	En el día y horario establecido en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus Ofertas a través del SEACE:															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ELEANOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td>20612196789</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>TORRES GONZALES JHONY EYNER</td> <td>10058662149</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>REYES ALARCON NICOLLE SOLANSH</td> <td>10752811518</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>GRIFO CONTA E.I.R.L.</td> <td>20393715295</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	1	ELEANOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20612196789	2	TORRES GONZALES JHONY EYNER	10058662149	3	REYES ALARCON NICOLLE SOLANSH	10752811518	4	GRIFO CONTA E.I.R.L.	20393715295
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC														
1	ELEANOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20612196789														
2	TORRES GONZALES JHONY EYNER	10058662149														
3	REYES ALARCON NICOLLE SOLANSH	10752811518														
4	GRIFO CONTA E.I.R.L.	20393715295														

6 RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES Y DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION					
De acuerdo con los lances realizados por los postores a través del SEACE se obtiene los siguientes resultados:					
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	ULTIMA OFERTA	ORDEN DE PRELACION	ITEM A LA QUE POSTULA
1	ELEANOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20612196789	605,288.64	1er	ITEM UNICO
2	TORRES GONZALES JHONY EYNER	10058662149	680,908.80	2do	ITEM UNICO
3	REYES ALARCON NICOLLE SOLANSH	10752811518	687,456.00	3ero	ITEM UNICO
4	GRIFO CONTA E.I.R.L.	20393715295	720,192.00	4to	ITEM UNICO

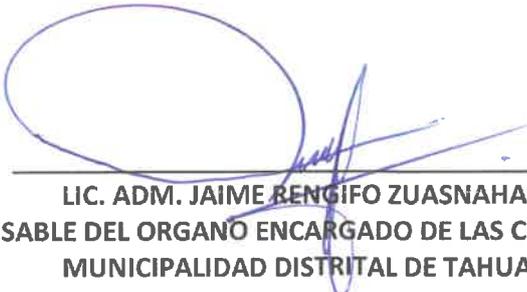
7 VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDAS EN LAS BASES	
Acto seguido se procede a verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases, según el numeral 2.2.1. Documentos de Presentación Obligatoria, siendo el resultado el siguiente:	

CALIFICACIÓN DE OFERTAS		1ER LUGAR /	2DO LUGAR
Nº	DOCUMENTACION REQUERIDA EN LAS BASES	ELEANOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	TORRES GONZALES JHONY EYNER
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1).	SI	SI
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI	SI
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	SI	SI
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	SI	SI
	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el	NO APLICA	NO APLICA

representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).		
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los “ Requisitos de Habilitación ” que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos	SI	SI
CONDICIÓN DE LA OFERTA	CALIFICADO	CALIFICADO

8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE CALIFICAN SEGÚN ORDEN DE PRELACION			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas califican, en vista de que reúnen las condiciones requeridas por las bases:				
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	Nombre del Representante legal	Orden de Prelación
1	ELEANOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20612196789	ALARCON ALIAGA ANA ELENA	1ER LUGAR
2	TORRES GONZALES JHONY EYNER	10058662149	TORRES GONZALES JHONY EYNER	2DO LUGAR

9	ACUERDO ADOPTADO
Finalmente siendo las 12:50 horas del mismo día, mes y año los miembros del Comité de Selección, por UNANIMIDAD otorgan la BUENA PRO al postor ELEANOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20612196789 , por el monto de S/ 605,288.64 (seiscientos cinco mil doscientos ochenta y ocho y 64/100 Soles) sin IGV.	

10	NOMBRE, SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD
 LIC. ADM. JAIME BENGIFO ZUASNAHABAR RESPONSABLE DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA	